

Municipio de Tultitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2025-2027

Propuesta de Orden del día

1ª Primera Sesión Ordinaria de Cabildo

01 de enero del año 2025

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y, en su caso, declaratoria de validez de la instalación de la sesión.
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento designe a un integrante del Cabildo que supla las funciones de Secretario del Ayuntamiento, en tanto se nombra al Titular.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el nombramiento de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Tultitlán, Estado de México y toma de protesta respectiva.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice la distribución de las facultades de los Síndicos Municipales.
- VI. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la creación e integración de las Comisiones Edilicias de:
 - A. Gobernación.
 - B. Planeación para el Desarrollo.
 - C. Hacienda.
 - D. Reglamentación Municipal.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la imagen institucional de la Administración Pública Municipal.
- VIII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe las modificaciones al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- IX. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el nombramiento de las personas titulares de la Administración Pública Municipal; así como de la Coordinación de Catastro Municipal y de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- X. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento designe un Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control Municipal.
- XI. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la Convocatoria para Seleccionar a la persona titular del Órgano Interno de Control Municipal.
- XII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la integración del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
- XIII. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la integración de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- XIV. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la integración del Consejo Municipal del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán, Estado de México.
- XV. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice a la Presidenta Municipal Constitucional a celebrar concertaciones, convenios y/o contratos con Dependencias o Entidades de los Gobiernos Federal, Estatal, Municipal, Asociaciones y/o Sociedades Civiles y terceros, para la operación de programas, la prestación de servicios públicos, la ejecución y contratación de obras, acciones y/o el ejercicio de



recursos en diversas materias, en representación del Municipio y/o del Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México.

- XVI.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice a la Presidenta Municipal Constitucional a desistirse y transigir, así como a delegar dichas facultades en los poderes que ella otorgue.
- XVII.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la creación e integración de los siguientes órganos auxiliares de la Administración Pública Municipal, para el periodo 2025-2027:
- A.** Comité de Adquisiciones y Servicios del Municipio de Tultitlán.
 - B.** Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Municipio de Tultitlán.
 - C.** Comité Interno de Gobierno Digital del Municipio de Tultitlán.
 - D.** Comité Interno de Obra Pública del Municipio de Tultitlán.
- XVIII.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice a la persona titular de la Tesorería Municipal a expedir copias certificadas de los documentos que obren en sus archivos.
- XIX.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice a la Tesorera Municipal la creación de un fondo fijo de caja por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.), destinado a cubrir necesidades y actividades emergentes de la Administración Municipal.
- XX.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe la ratificación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaria para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial, Derechos de Agua y sus accesorios legales, con el Gobierno del Estado de México, durante la Administración 2025-2027.
- XXI.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice estímulos fiscales para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025) en el pago del impuesto predial, a favor de los contribuyentes que se presenten a efectuar el pago anual anticipado; así como en el pago del impuesto predial a favor de los contribuyentes cumplidos.
- XXII.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice estímulos fiscales para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025) en el pago del impuesto predial, a favor de personas vulnerables.
- XXIII.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice estímulos fiscales para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025) en el pago del impuesto predial, de los propietarios de predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales.
- XXIV.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice estímulos fiscales para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025) en el pago del impuesto predial, de los propietarios o poseedores de inmuebles destinados a casa habitación que se presenten a regularizar sus adeudos.
- XXV.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice estímulos fiscales para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025), en el pago del impuesto predial, a favor de los propietarios o poseedores de inmuebles que acrediten el manejo integral de residuos sólidos urbanos y/o la práctica de acciones de impacto dirigidas a la sostenibilidad del medio ambiente y; compensación para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco, en el pago del impuesto predial, a favor de los sujetos que realicen una inversión en la adquisición, instalación y operación de energía fotovoltaica para generar y utilizar energía limpia en su inmueble.
- XXVI.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice estímulos fiscales para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025) en el pago del impuesto predial y del impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles así como el pago de derechos por concepto de expedición de certificados de clave y valor catastral, no adeudo de impuesto predial, pago de aportación de mejoras y/o certificado múltiple a favor de propietarios o poseedores de inmuebles que lleven a cabo la regularización de la tenencia de la tierra a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda a Social del Gobierno del Estado de México o del Instituto Nacional de Suelo Sustentable.

- XXVII.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice al Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, otorgar una bonificación equivalente al 8%, 6% y 4% sobre el importe total al pago de los derechos de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento correspondiente, para el ejercicio fiscal del año 2025, cuando el pago anual anticipado se realice en una sola exhibición durante los meses de enero, febrero y marzo, respectivamente, y este deba hacerse en forma mensual o bimestral; asimismo, los contribuyentes de estos derechos que en los últimos dos años hayan cubierto sus obligaciones fiscales dentro de los plazos establecidos para ese efecto, gozarán de un estímulo adicional por cumplimiento, consistente en una bonificación del 4% en el mes de enero y del 2% en el mes de febrero.
- XXVIII.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice al Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, otorgar una bonificación de hasta el 38% en el pago de los derechos por el suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, para el ejercicio fiscal del año 2025, a favor de personas pensionadas o jubiladas, personas en situación de orfandad, menores de 18 años a través de las personas que legalmente los representen de acuerdo con los ordenamientos aplicables y según corresponda, personas en situación de discapacidad, personas adultas mayores, viudas o viudos, madres solteras sin ingresos fijos y aquellas personas físicas cuya percepción diaria, no rebase tres salarios mínimos generales vigentes, así como aquellas personas liberadas con motivo de amnistía estatal; con una vigencia del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2025.
- XXIX.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice al Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, otorgar a los usuarios de tipo doméstico en esquema de cuota fija un subsidio del 50% al pago de los derechos por suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, que lleven a cabo la regularización de sus adeudos durante el ejercicio fiscal 2025, del monto de la contribución a su cargo por los ejercicios fiscales 2024 y anteriores, incluyendo los accesorios legales causados, a aquellas personas que requieran regularizar de manera total o parcial estos servicios o que paguen mediante la celebración de convenio de pago.
- XXX.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Programa Anual de Mejora Regulatoria de Tultitlán 2025.
- XXXI.** Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice el cierre de la Unidad de Correspondencia de la Administración Pública Centralizada, Desconcentrada y Órgano Autónomo, del Municipio de Tultitlán, Estado de México, del 02 al 06 de enero de 2025.
- XXXII.** Asuntos Generales.
- XXXIII.** Clausura de la sesión.